



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-91328/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002418

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR , 1431 , PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

16 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

15 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SYN547407 SC (001) * EXF32738A * EXF32738B *
EXF32738C * EXF32738D * EXF32738E * EXF32738F *
EXF32738G * ISOCYCLOCERAM 0.1% * PLINAZOLIN©
TECHNOLOGY 0.1% * PLIN + ATTRACTANT * PLIN 0.1% +
ATTRACTANT (ISOCYCLOCERAM)

NÚMERO CAS

2061933-85-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

128

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA
EL CONTROL MOSCA DE LA FRUTA EN CULTIVO DE NARANJA.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO**

BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE), SUIZA
(CONFEDERACION), COLOMBIA (REPUBLICA
DE), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE),
SINGAPUR (REPUBLICA DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE),
SUIZA (CONFEDERACION), COLOMBIA
(REPUBLICA DE), ALEMANIA (REPUBLICA
FEDERAL DE), SINGAPUR (REPUBLICA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO,
GUADALAJARA, AEROPUERTO,

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

fSkxawljy22rqGA6AzWavXMumEW8HYjXVexYQ9p+ddO33oYiQYmPx99i1HsORCMIDitNZt16Yzm
BEyqnfV/et64XGJMKhoNzuBf8dRdd/RI9mJsh7ZYjEa8RgfUR0hyC5KIOxkzyaBxfOqRbfcAPxA
d06NjyIYO6e40bGqI0gCq0tKPruvz7YfwywnM4E8cOvr9eU6oh1HPdA9ILySVZNna3VqtA/TtWR5
7/QJvykT9ePomsYEBsbWJ4WwBxEy60sWE//eReqUZhwjs3OoLg48UKFjJUxEQSVtXHKRtenaXRWB
FKzf0aHbvdLcZ+a6RnAHyvGMqZaTYQVgfhOfMA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

